



MANIFIESTO ANTE LA PROXIMA CONFERENCIA REGIONAL DEL TRABAJO A CELEBRARSE EN LIMA

El colectivo Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño y sus aliadas abajo signantes, expresan su preocupación y se suman a la movilización previa a la 18.a Reunión Regional del Trabajo a realizarse en Lima del 13 al 16 de octubre.

La agenda de tan magno evento concederá especial atención a los progresos alcanzados por los países, en especial el anfitrión Perú en los últimos cuatro años, principalmente en Trabajo Decente y desafíos de la región para sostener modelos de crecimiento con inclusión social. Sobre este punto, expresamos nuestra preocupación ante el poco interés del gobierno¹ por ratificar el Convenio 189 sobre Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabadores domésticos.

La invisibilización, informalización y feminización del trabajo doméstico excluye a 440,000² trabajadores, en su mayoría mujeres e incluidos menores de edad. La ratificación significa un gran paso hacia la formalización, la garantía de un contrato escrito, un ambiente saludable y viabiliza el camino hacia un trabajo decente para un sector tradicionalmente abusado, excluido, informal y cuyos derechos fundamentales son frecuentemente vulnerados. Es también una herramienta para prevenir el trabajo infantil doméstico, proteger a las niñas de este tipo de trabajo y garantizar que las adolescentes por encima de la edad mínima que realizan trabajo doméstico no sean privadas de la escolaridad obligatoria y sean protegidas del maltrato, abuso y explotación.

Exigimos al gobierno central: la inmediata ratificación del Convenio 189 de la OIT con ocasión de la próxima 18.a Reunión Regional y que el discurso del Sr. Presidente de la República concrete la inclusión para uno de los sectores humanos más sensibles del país el mismo que constituye un soporte esencial para el desarrollo de muchas familias y que merece un trabajo y un trato decente.

Lima-Perú, 2 de setiembre del 2014.

Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño, Terre des Hommes Holanda, ACPET, Ágape, Centro Labor (Pasco), Asociación Gregorio Mamani (Cusco), Asociación Grupo de Trabajo Redes, Asociación Peruana ATD Cuarto Mundo, (Lima, Cusco), Aynimundo, Proyecto Amigo Casa Marcelino (La Libertad) CEDRO, Cepromun (La Libertad), CESIP, Centro Proceso Social, Edaprospro, Huarayo (Madre de Dios) Huñuq Mayu (Apurímac) IINCAP (Cajamarca), Instituto central de Mujeres Micaela Abastidas (Lambayeque), Instituto de Seguridad y Derechos Humanos, Kusi Warma, La Semilla, Paz y Esperanza (Lima, Ayacucho, Huánuco, Apurímac, San Martín), Perú Equidad, Redinfa, Red Titikaka (Puno), Tacif, Tipacom, Vía Libre, Sumbi, Asociación de Desarrollo Comunal (ADC), Marcha Global Perú, siguen las firmas. www.gin.org.pe

¹ A excepción del MIMP, que ya dio su anuencia a la ratificación.

² Fuente: Ministerio de Trabajo.